CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO – FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

En el marco del contrato No. 016-00-G-CACOM4-GRUAL-2025, cuyo objeto es el SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DEL CACOM 4, y en cumplimiento de mis funciones como supervisor del mismo, yo, T3. SOTO CÁRDENAS BAIRON DE JESÚS, dejo constancia de lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. de Decreto 1860 de 2021, frente al deber que tienen las Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos de fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes; se verifica que el señor HECTOR DARIO SALAS DIAZ, Representante Legal de la empresa GENERAL SOLUTION CORPORATION S.A.S, cumple con lo dispuesto en el Decreto 1860.

Como evidencia de lo anterior, se anexan los documentos requeridos que soportan el cumplimiento de esta disposición.

T3. SOTO CÁRDENAS BAIRON DE JESÚS
Supervisor del Contrato

NIT. 901378509-8

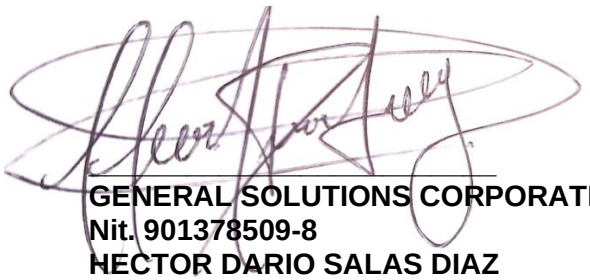
Neiva, Diciembre 10 de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA– COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4
Melgar-Tolima

Respetados señores:

El suscrito: **HÉCTOR DARÍO SALAS DÍAZ,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa **GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS** con Nit.901378509-8, debidamente inscrita en la cámara de comercio del Huila, hace constar que:
La señora **LINA MARIA LEIVA BONILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.075.300.723 de Neiva-Huila, cumple con el requisito establecido en Contrato No. 016-00-G-CACOM4-GRUAL-2025 el cual tiene por objeto: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA EL CACOM-4, relacionado con vincular un recurso humano en condición de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje que no sea superior al 10% ni inferior al 5% del total de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato.
Así mismo, se certifica que su tipo de vinculación con la entidad es contrato de prestación de servicios.
Se expide la presente certificación a solicitud de la **FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 4** para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
Nit. 901378509-8
HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante legal
C.C.:1.075.259.319 de Neiva-Huila
Dirección: Carrera 23A No.18B-23 SUR TIMANCO II Neiva-Huila
TEL: 3143861033
Correo: generalsolutionscorporation@outlook.com

NIT. 901378509-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GENERAL SOLUTIONS

CERTIFICA QUE:

La señora **LINA MARIA LEIVA BONILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.075.300.723 de Neiva-Huila, prestó sus servicios para esta empresa desde el día 01 de Marzo de 2025 al 30 de noviembre del año 2025, con el cargo de supervisora de ventas de nuestra compañía, demostrando sus capacidades y eficiencia en las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante legal
TEL: 3143861033

Bogotá, Lunes 28 de Enero de 2019

Señor(a)
WILMER LEIVA MUNAR
Direción:
Teléfono:
NEIVA, HUILA

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Lunes 28 de Enero de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **WILMER LEIVA MUNAR** identificado(a) con cédula de ciudadanía **4949692**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
90179	90179 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	03/11/2002	HUILA (41)	PITALITO (41551)

Que dentro de la declaración rendida **90179** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
LINA MARIA LEIVA BONILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1075300723	Incluido	11/3/2002
BERTHA MUNAR DE LEYVA	Padre o Madre	26410314	Incluido	11/3/2002
DIEGO ALEXANDER LEIVA BONILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1026275711	Incluido	11/3/2002
ANDRES SANTIAGO RODRIGUEZ LEIVA	Nieto(a)	1076917509	Incluido	11/3/2002
VALENTINA LEIVA YARA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1077726174	Incluido	11/3/2002
DIANA MARCELA LEIVA YARA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1077720751	Incluido	11/3/2002
JUAN PABLO LEIVA BONILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1099376521	Incluido	11/3/2002
WILMER LEIVA MUNAR	Jefe(a) de hogar (Declarante)	4949692	Incluido	11/3/2002